

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.315/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Cultura Organizacional de las PYMES de Río Gallegos", dirigido por el Dr. Juan Carlos FRESCO de la Universidad de Buenos Aires y codirigido por el Dr. Juan Domingo RUIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE dicho trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074 - Parte III, Capítulo 1 - Art. 5°;

QUE mediante Nota N° 704/07 el Departamento Ciencias Sociales avala la presentación del proyecto mencionado precedentemente;

QUE obra Despacho N° 009/08 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda avalar la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Cultura Organizacional de las PYMES de Río Gallegos", dirigido por el Dr. Juan Carlos FRESCO de la Universidad de Buenos Aires y codirigido por el Dr. Juan Domingo RUIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

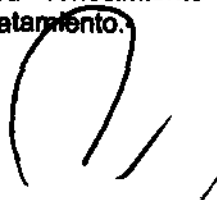
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

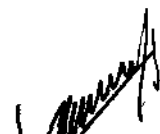
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Cultura Organizacional de las PYMES de Río Gallegos", dirigido por el Dr. Juan Carlos FRESCO de la Universidad de Buenos Aires y codirigido por el Dr. Juan Domingo RUIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR los presentes actados a la Secretaría de Investigación y Posgrado para su conocimiento y posterior trámite a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para tratamiento.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

060